

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 19 de enero de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Lorca

3434 Contratación. Pliego de condiciones para la adjudicación de obras. Expediente 22/99.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante resolución de la Comisión de Gobierno Municipal del día 18 de enero de 1999 se aprobaron los pliegos de condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto de las «Obras de reforma y ampliación de potencia en instalación eléctrica Colegio Público Sagrado Corazón de Jesús», a tal efecto, conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril y se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de ocho días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º-Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Ayuntamiento de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

C) Número de expediente: 22/99.

2.º-Objeto del contrato:

A) Descripción: «Obras de reforma y ampliación de potencia en instalación eléctrica Colegio Público Sagrado Corazón de Jesús».

B) Fianza provisional: 2% del precio base.

Fianza definitiva: 4% del precio base.

3.º-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Subasta.

4.º-Presupuesto base de licitación

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 7.219.867 pesetas.

5.º-Obtención de documentación e información

A) Entidad: Ayuntamiento de Lorca, Servicio de Contratación.

B) Domicilio: Plaza de Abastos, s/n.

C) Teléfono: 40 70 00.

D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6.º-Presentación de ofertas

A) Plazo: Durante los veintiséis días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre número 1 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en la cláusula 30; sobre número 2, documentación administrativa.

C) Lugar de presentación: Servicio de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento.

7.º-Apertura de ofertas económicas

En las dependencias de la Concejalía de Contratación, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: Dieciocho horas del martes o jueves hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: Dieciocho horas del martes siguiente al señalado anteriormente.

8.º-Gastos de publicidad

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca, 19 de enero de 1999.—El Teniente de Alcalde Delegado de Contratación, Francisco Fernández Lidón.

Molina de Segura

3153 Planeamiento e Infraestructura. Expediente 3.359/98 JH/PM. Expropiación terrenos actuación «La Estrella».

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1999, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de expropiación de unos terrenos en la Actuación Industrial «La Estrella».

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, de conformidad con el artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Molina de Segura, 17 de febrero de 1999.—El Alcalde.

Totana

3150 Negociado de Urbanismo. Gestión Urbanística. Aprobación definitiva Proyecto de Urbanización U.E. IIA de la Mod. número 13 NN.SS. Municipales.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 14-01-99, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la U.E. IIA de la Mod. número 13 de las NN.SS. Municipales, lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 141 del RPU.

En Totana, 18 de enero de 1999.—El Alcalde-Presidente, Juan Morales Cánovas.